

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 1 de 20

Fecha y Hora de la Reunión	dd/mm/año	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
	23-07-18	10:00 AM	12:30 M
Lugar de la Reunión	Sala de reuniones del Estadio Nemesio Camacho El Campin.		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

- Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol - **CDSCCFB # 023**

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

Temas

- Bogotá FC - Deportes Quindío**
- La Equidad – Jaguares de Córdoba**
- Independiente Santa Fe – Atlético Nacional**
- Independiente Santa Fe – Rampla Juniors**
- Solicitud protocolo.**
- Varios**

ASISTENCIA			
VOZ Y VOTO			
Sec. Distrital de Gobierno - SDG	X	Sec. Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SCJ	X
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB	X	Sec. Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD	
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	X	Policía Metropolitana de Bogotá -MEBOG	x
Liga de Fútbol de Bogotá		Club	X
ENTIDADES INVITADAS			
Instituto De La Participación Y Acción Comunal – IDPAC	X	TRANSMILENIO	X
Defensoría del Pueblo		Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	X
Personería		Secretaría Distrital de Salud - SDS	X
Operador de Salud	X	Operador Logístico	X

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión N° 023 de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá.

Se da inicio a la sesión de comisión y se procede con la agenda del día

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 2 de 20

SCJ

Hace una semana se envió el documento del último borrador de protocolo, para que las entidades y los clubes sepan que esta es nuestra guía para el semestre, esta acta es el documento que certifica que todos estamos de acuerdo y damos el visto bueno a este Protocolo Distrital para pasarlo a la oficina jurídica y que empiece proceso de firmas (en especial la del Alcalde Mayor) como nos lo está pidiendo la Comisión Técnica Nacional.

También anotar que en la Comisión pasada se habló y acordó que, como lo hemos venido tratando, se dio viabilidad al uso de los tarros de humo por parte de las barras futboleras bajo unas condiciones especiales y un protocolo a seguir que debemos coordinar con Bomberos. Para el siguiente partido no es viable ya que el protocolo de uso no está listo ni dan los tiempos.

De acuerdo a la primera reunión de Comisión del año, se seguirá trabajando las condiciones de los partidos de muy baja complejidad de Bogotá, Tigres y algunos de La Equidad con partidos de PMU de verificación dependiendo de las condiciones, y si existe una complicación o información de las barras visitantes no habrá lugar a un PMU de verificación, sino debe ser permanente.

TORNEO ÁGUILA – FECHA 17 BOGOTÁ F.C. – DEPORTES QUINDÍO ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO

SÁBADO 28 DE JULIO DE 2018	CLASE C
Inicio del partido	2:00 PM
Apertura de puertas	1:00 PM
Instalación P.M.U.	12:30 M
Instalación de recursos	12:00 M
Ingreso elementos barras	12:30 M
Servicio principal de la Policía (instalado)	10:00 AM
Ingreso de alimentos y operadores.	10:00 AM
Finalización del partido	3:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	15 MIN

Bogotá F.C.

Solicitamos que el partido sea con PMU de verificación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 3 de 20

Precio de boletería: \$20.000
Tribuna noroccidental habilitada

IDPAC

Tenemos comunicación directa con la barra del Quindío *La Artillería*, nos informan que pretenden sacar un bus de 30-40 personas, más unos 10 carreteros que puedan llegar. Esta es una barra problemática, similar a la del Pereira.

La semana pasada se jugaron los Clásicos de Convivencia en la ciudad de Pereira y se presentaron problemas dentro del estadio entre las barras *Frente Radical* (Cali), *Lobos* (Pereira) y *La Artillería* (Quindío). Pienso que debemos tener un poco de cuidado con estos muchachos.

Policía Nacional

Estamos de acuerdo con IDPAC.

SCJ

Bajo estas características, como Comisión hemos dicho que cuando tenemos una barra complicada se hace PMU permanente, por tanto, este partido debe ser clasificado como Clase C. A pesar de que proyectamos que sean pocos, no debemos pasar por alto la probabilidad de conflictividad.

Bogotá F.C.

¿En qué condiciones específicas cambia el tipo de clasificación?

SCJ

La maquina de bomberos debe estar permanentemente
Aumenta el recurso logístico

Bogotá F.C.

Si con 35 logísticos y 60 Policías manejamos a 500 personas, ¿porque no podemos manejar a 60 desadaptados y 40 personas de buen comportamiento con ese mismo recurso?

IDPAC

Queremos hacer un llamado de atención a que tengamos cuidado y respeto con la forma en la cual nos referimos a cualquier ser humano, aquí no hay desadaptados, pueden ser chicos de barrio, pero no son bandidos, ni delincuentes.

Bogotá F.C.

Retomando la idea, ¿no podemos controlar a 40 asistentes que prevemos tengan mal comportamiento con el mismo recurso para 500 personas?

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 4 de 20

SCJ

Recuerda que nosotros como entidades lo que hemos hecho es apoyar al club, el semestre pasado, en la mayoría de los partidos nosotros hemos tratado de que el partido sea clasificado de baja complejidad. Para este partido decidimos que la clasificación sea Clase C por las condiciones específicas, sean 10 o 20 personas, es una barra que nos trae complicaciones. IDIGER

¿Cómo se han clasificado antes partidos contra el Quindío?

Bogotá F.C.

Igual, baja complejidad, incluso el semestre que pasó jugamos con Pereira y con Real Cartagena con esta clasificación

El problema que tuvimos fue con Pereira hace 2 años que fue en unos cuadrangulares finales

SCJ

Si, pero el acuerdo con los clubes ¿cuál ha sido?, desde la primera Comisión de este año. Como entidades técnicas trabajamos bajo contextos, y nos preguntamos ¿tenemos inconvenientes con esta barra?, sí, es mejor que tengamos el PMU permanente, ya que la guía nos la dan 2 entidades que son IDPAC y Policía Nacional, por esta vez (no serán todos los partidos) el partido va con clasificación C y PMU permanente.

Bogotá F.C.

Nosotros hemos mencionado el apoyo que hemos recibido de ustedes, pero estamos en la segunda fecha, es un partido decisivo, no esperamos más de 50 personas de ellos, yo entiendo que una sola persona pueda ocasionar un inconveniente, pero insisto, si el único problema que tuvimos fue con Pereira en un cuadrangular final, pero creo yo que con el recurso de C baja complejidad podemos atender este encuentro. Oswaldo expuso que hubo inconvenientes entre barras bravas, pero Bogotá FC no tiene barra brava los asistentes son en su mayoría familiares de los jugadores.

SCRD

Respetemos los acuerdos a los que hemos llegado, ya que consisten en mantener la baja complejidad a menos que alguna entidad haga una anotación o de información que nos lleve a estar más alerta, subamos la clasificación.

SDG

Completamente de acuerdo con Cultura.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 5 de 20

IDIGER

De acuerdo con la clasificación y recordar el recurso logístico de 90 operadores y 5 coordinadores.

IDPAC

Verificar que efectivamente van a venir

A nosotros nos llega la información directamente de Armenia por medio de la Comisión Nacional

UAECOB

Apoyamos la clasificación

SCJ

Recalcamos el acuerdo al que llegamos desde enero, ya que tenemos dos entidades que nos informan sobre posibles situaciones de conflictividad por tanto el PMU debe ser permanente. Si y solo si las condiciones cambian de acá al jueves se hará de verificación

IDPAC

Nosotros daremos la información clara el día jueves en la noche

Bogotá FC

En caso de que vengan el ingreso sería gratis, en caso contrario se cobraría la boleta

IDRD, Alcaldía Local de Kennedy

Sin novedad

SCJ

Hernando, nosotros les enviamos el documento del protocolo, ¿tienen alguna observación o novedad?

Bogotá F.C.

No, ninguna observación, estamos de acuerdo con el mismo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 6 de 20

**LIGA ÁGUILA – CLAUSURA – FECHA 2
LA EQUIDAD – JAGUARES DE CÓRDOBA
ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO**

VIERNES 27 DE JULIO DE 2018	CLASE C BAJA
Inicio del partido	6:00 PM
Apertura de puertas	5:30 PM
Instalación P.M.U. de verificación	5:00 PM
Instalación de recursos	4:30 PM
Ingreso elementos barras	5:00 PM
Servicio principal de la Policía (instalado)	3:00 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	4:00 PM
Finalización del partido	7:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	15 MIN

La Equidad

Clasificamos el partido como C Baja, con PMU de verificación ya que el rival, día y la hora no nos da para tener mucha asistencia

Habilitaremos la tribuna occidental sur

Precio de boletería: \$50.000 a través de TuBoleta

IDPAC

A los partidos de Jaguares no vienen barras si no hinchas del común, personas que viven en la ciudad

IDIGER

¿Irán niños de sus escuelas o fundaciones?

La Equidad

No, ya que ellos salen de la escuela a las 6:00 pm, no alcanzarían a llegar al estadio

Policía Nacional

Tenemos la misma información de IDPAC, no viajan

Alcaldía Local

Sin novedad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: de 10/10/2016	Página 7 de 20

CDSCCFB

De acuerdo con las características del partido este se clasifica como C Baja complejidad con PMU de verificación

IDIGER

Recordar el recurso logístico:

33 operadores

2 coordinadores

SCJ

La Equidad, ¿ustedes revisaron el documento borrador del Protocolo Distrital?

La Equidad

Sí, y estamos de acuerdo con el mismo

LIGA ÁGUILA – CLAUSURA – FECHA 2 INDEPENDIENTE SANTA FE – ATLÉTICO NACIONAL ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPÍN

SÁBADO 28 DE JULIO DE 2018	CLASE A
Inicio del partido	6:00 PM
Apertura de puertas	3:00 PM
Instalación P.M.U.	2:00 PM
Instalación de recursos	1:00 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	1:00 PM
Ingreso elementos barras	2:00 PM
Servicio preliminar de la Policía	9:00 AM
Servicio principal de la Policía (instalado)	1:00 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	12:00 M
Finalización del partido	7:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HORA

Santa Fe

Habilitaremos la tribuna Lateral Norte y parte de Oriental general para el equipo visitante

El valor de la boleta es de \$40.000 en oriental general norte y \$35.000 en lateral norte

Se empezará a vender la boletería el día de mañana en horario de 10:00 am – 6:00 pm en el contenedor sur, sector en el que solicitamos apoyo de Policía Nacional.

Son 3.000 boletas de lateral norte y más o menos 2.000-2.500 de oriental general

No vamos a realizar ningún cambio de tribuna a ningún asistente, la boleta del visitante tendrá otro color

Solicitamos a las entidades el listado de los funcionarios que asistirán al PMU

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 8 de 20

CDSCCFB

Las barras de Nacional no tienen restricciones.

SCJ

De acuerdo con nuestro protocolo guía, las barras populares visitantes pueden ingresar los elementos relacionados en el mismo: un frente, una instrumental y un tapatribuna. Al tener dos barras, serían dos de cada una ya que ingresarían *Los del Sur* y la *Nación Verdolaga*.

IDPAC

En los partidos que tenemos de Nacional hemos evidenciado que *Los del Sur* ingresan dos frentes y los de *Nación Verdolaga* nos han llamado la atención por ello. Para que estemos muy pendiente en los filtros.

Santa Fe

Los del Sur estarán en Lateral Norte y *Nación Verdolaga* en Oriental Norte

IDPAC

Si no acatan lo definido por nosotros de un frente, entremos a restringir para el siguiente partido que juegue Nacional en Bogotá para esta barra..

Queremos consultar a Policía ¿en qué va el proceso de individualización por los incidentes en Techo?

¿Habrá tribuna familiar?

Santa Fe

No, ya que en la Lateral Norte estará la barra ya mencionada

IDPAC

Nos preocupa el tema de la silletería en esta localidad.

Santa Fe

Los daños que sufra la silletería del estadio los tiene que pagar el club, y no creemos que ellos se vayan a quedar sentados.

SCJ

Tenemos que empezar a generar con apoyo de la logística la toma de consciencia y el cuidado del escenario.

Santa Fe

Lo que debe generarse es un mecanismo para que las barras se hagan responsables de los daños que generen en el escenario.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 9 de 20

Hace unos años ya nos sucedió.

IDPAC

La norma que da castigo para esta conducta es la Ley 1445 que establece unas sanciones para daños en el inmueble.

SCJ

Es algo que debemos revisar jurídicamente

Santa Fe

Nos ha pasado que un hincha rompe una silla y se le hace pagar ya que se puede individualizar

Si esta tribuna está destinada sólo para las familias, tenemos inconveniente con las exigencias del protocolo y de la comisión nacional de darle por obligación una tribuna a la barra visitante, ya que nos generan mayores inconvenientes y costos, ya que en manos equivocadas las sillas se convierten en proyectiles.

SCJ

Recordemos que las tribunas no tienen dueños, ni desconozcamos las dinámicas que se manejan en cada tribuna, pero no podemos cerrar una tribuna solamente para familiar o para popular. El IDRD puso estas sillas con el fin de dar más comodidad a las familias, pero también puede ser utilizada para hinchada visitante. En el protocolo está establecido que como sugerencia de las entidades distritales que el sector norte del estadio sea utilizado para la hinchada visitante.

Santa Fe

Debemos evaluar entonces si se habilita lateral norte para hinchada visitante ya que con el tema de silletería se genera un riesgo adicional sobre el evento.

Policía Nacional

Las recomendaciones se las haremos saber a los encargados de cada una de las barras, estaremos muy pendientes del tema de los dos frentes de sur.

Santa Fe

Los hinchas de Nacional que van a oriental entran por el filtro del Palacio del Colesterol.

IDPAC

Nosotros comunicaremos a los líderes de las barras de Nacional las medidas y lo que pueden ingresar al estadio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 10 de 20

Sabemos que entre las dos barras (*Los del Sur y Nación Verdolaga*) hay inconvenientes, pedimos el apoyo de Policía Nacional para estar pendientes en las inmediaciones del estadio.

IDPAC

Para recordar el tema de los detectores de metal, lo hicimos en el partido de Millonarios y nos fue muy bien. No es para todo el estadio ni para todo el mundo.

Santa Fe

Para un partido como este, en la tribuna oriental sobre la hora del partido es muy difícil usarlos ya que el espacio en las entradas de oriental es muy pequeño. En occidental no tenemos inconveniente. Los usaremos de forma aleatoria.

IDPAC

Dejemos claro que no se van a usar en todos los asistentes, y será en las tribunas de oriental, sur y en donde se ubique el visitante

Santa Fe

De igual forma, en caso de una aglomeración Policía y logística evaluarán la practicidad de su uso en el momento.

Secretaría de Gobierno

Se recomienda una requisita adecuada

Que todo se maneje a través del PMU para que quede bajo acta, ya que cualquier decisión unilateral que tome una entidad es responsabilidad de la misma

Los temas se tratan en Comisión y no debe haber cambios el día del evento

Cumplimiento de los horarios para todos en especial la instalación de recursos, ya que el cumplimiento no es sólo para las barras, sino también para los asistentes y las entidades

El control de ingreso de menores de edad de acuerdo a lo establecido

No se deben generar traslados de tribunas a ningún asistente. Hemos tenido partidos, principalmente de Millonarios, en los cuales, por la presión de algunos asistentes se ha permitido esta conducta

Toda persona ingresa con su boleta y por los filtros establecidos

Ejercer buen control en la puerta de maratón

IDIGER

Las recomendaciones están dadas y estaremos instalando el PMU del evento en los horarios para partido clase A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 11 de 20

IDPAC

Nos parece muy importante la boletería y la distinción por color ya que eso nos facilita las cosas en terreno.

Secretaría de Gobierno

Si hay personas persiguiendo o intentando sacar a otras deben ser retiradas del estadio los persecutores, se les debe aplicar el comparendo respectivo.

IDPAC

Como las barras van a quedar tan cerca, igual las murgas, ¿hay posibilidad de dejar un pétalo más?

Santa Fe

Allí hay un cajón y nosotros le recomendamos a la murga de la *Comunidad Santaferense* que se desplace un poco más hacia el sur.

SCJ

Hacemos la recomendación a Policía, ya que hay inconvenientes y demoras con la instalación de recursos. Ayer el delegado de PMU nos dijo que la instalación que ellos tenían era a las 2:15 pm, nosotros enviamos los horarios para que haya claridad en la instalación de recursos. Estaremos acompañando con el equipo de Gestores de Convivencia.

Recordar a las entidades que deben enviar el listado de los funcionarios asistentes, con copia al correo de la Comisión, con el fin de que todos en el PMU tengamos conocimiento de las personas que van a estar, ya que esta desinformación nos ha causado inconvenientes. Vamos a dejar un documento en el PMU con los elementos que pueden ingresar las barras para que todos tengan conocimiento de los elementos autorizados por la comisión.

IDPAC

Nosotros vamos a hacer una verificación del estadio y las condiciones del partido con nuestra ARL Positiva, para que nos permitan transitar libremente por el escenario durante el partido, ya que no hemos podido contratar a nuestros movilizados porque esta aseguradora tiene que emitir un concepto de riesgo.

Santa Fe

Les reiteramos el tema de los listados de las entidades para dejarlos en Maratón, que es la única puerta de ingreso para funcionarios.

Otra aclaración, como en la tribuna oriental general vamos a ubicar barras, no vamos a permitir el ingreso de menores de 14 años, lo vamos a informar en redes. El acceso para menores de 14 hinchas de Nacional es en el sector occidental.

La hinchada visitante tendrá boleta color azul.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia:	de
			10/10/2016	Página 12 de 20

COPA SUDAMERICANA – SEGUNDA RONDA - VUELTA
INDEPENDIENTE SANTA FE – RAMPLA JUNIORS
ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPÍN

MARTES 31 DE JULIO DE 2018	CLASE B
Inicio del partido	7:45 PM
Apertura de puertas	5:45 PM
Instalación P.M.U.	4:45 PM
Instalación de recursos	3:45 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	3:45 PM
Ingreso elementos barras	4:45 PM
Servicio preliminar de la Policía	1:45 PM
Servicio principal de la Policía (instalado)	4:45 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	2:45 PM
Finalización del partido	9:30 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HORA

Santa Fe

Sabemos que el equipo visitante no convoca a mucha hinchada, no obstante, tendremos 100 boletas disponibles de la tribuna occidental general norte

Hay que recordar que la Conmebol nos hace unas exigencias para este tipo de partidos

Hay que recordar que la Conmebol exige una reunión previa el día del partido en la que deben estar algunas entidades presentes, cuando nos confirmen Alfonso les avisará por el grupo

Para este partido la tribuna lateral norte será familiar

IDPAC

En el partido de ida que jugó Rampla de local no se evidenció mucha hinchada

Una recomendación para Policía Nacional y Secretaría de Gobierno, ya que estamos implementando y desarrollando el Observatorio de Convivencia y Seguridad, dejar muy claro en el acta los incidentes que se reporten en el PMU.

Santa Fe

Respecto al borrador del Protocolo, ya que tenemos nuevo presidente en el club, se está empapando del tema y lo estamos hasta ahora socializando con él, para que nos den unos días.

CDSCCFB

De acuerdo, damos plazo entonces hasta la siguiente Comisión, la próxima semana

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 13 de 20

SCJ

Damos ingreso a los representantes de la barra *Guardia Albirroja Sur*.

Las condiciones para el partido con Nacional ustedes ya las conocen, los elementos que siempre han ingresado, adicionalmente, a partir de este semestre ustedes podrán ingresar los tarros de humo, los cuales tienen unas condiciones para su uso, hay un protocolo que nos falta trabajar y definir paso a paso con bomberos. Para este partido no es viable aún.

IDPAC

Tengan en cuenta que la ciudad viene trabajando en un tema de puertas abiertas como ejemplo para el país y esperamos que esté en el protocolo nacional. Esperamos buen comportamiento de ustedes y que reciban a los visitantes de la mejor forma, así como un buen comportamiento de la barra visitante.

Se tendrá un esquema de seguridad fuerte y acompañamiento en temas de convivencia. Necesitamos un compromiso y apoyo de ustedes como barra popular de Santa Fe para asimismo empezar a solicitar hacia afuera que les den ingreso a los diversos escenarios del fútbol en Colombia.

GARS

¿Qué elementos puede ingresar el visitante?

SCJ

De acuerdo con nuestro protocolo guía, las barras populares visitantes pueden ingresar los elementos relacionados en el mismo: un frente, una instrumental y un tapatribuna. Al tener dos barras, serían dos de cada una ya que ingresarían *Los del Sur* y la *Nación Verdolaga*. ¿Qué elementos van a ingresar para este partido con Nacional?

GARS

No tenemos nada planeado ya que estábamos esperando a esta reunión. No tendremos tifo.

SCJ

Pueden ingresar lo siguiente:

- ✓ Rollos de papel sin centro, los cuales se usarán en los actos protocolarios
- ✓ Astas
- ✓ Sombrillas sin punta
- ✓ Tiras de tela o plásticas
- ✓ Tapatribunas
- ✓ Banderas
- ✓ Trapos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 14 de 20

- ✓ Frentes
- ✓ Instrumentos musicales

IDPAC

Vamos a comenzar a usar los detectores de metales
La cantidad de rollos de papel nos debe ser informada también

GARS

¿Para Sudamericana tendremos los mismos elementos?

SCJ

No, recordamos que para torneos que son competencia de la Conmebol hay unas condiciones particulares para los elementos que las define el reglamento del torneo.

Santa Fe

Para este semestre no habrá autorización por parte de Conmebol de elementos que impidan la identificación de las personas en tribuna, como los tapatribunas, tarros de humo, banderas, tifos, máscaras, entre otros. Solo podrán ingresar trapos, frentes e instrumentos.

SCJ

Si pretenden hacer un tifo para este partido nos informan por favor.

UAECOB

Para el tema de los tarros de humo, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 1801 y el nuevo decreto de pólvora (360 de 2018) que salió la semana pasada, la entidad está adelantando el respectivo proceso de implementación y revisión de la misma. La autorización para el uso lo da la Alcaldía Local previo concepto de Bomberos. Para que nos den un plazo de 15 días para darles los detalles que tengan que conocer al respecto.

GARS

¿y el tema del curso de pirotecnia?

IDPAC

Ese lo tiene Policía y vamos a gestionar para que todas las barras lo puedan hacer

Santa Fe

El administrador del escenario El Campín me acaba de llamar y me cuenta que el IDRD ha destinado el espacio de la tribuna norte únicamente para ser usado como tribuna familiar, y no recomienda que demos esta a ningún tipo de barra, por el tema de la silletería.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 15 de 20

IDPAC

Proponemos convocar a una reunión a los chicos de *Los del Sur*, quienes se van a ubicar en esta localidad para informarles del cambio en la tribuna y pedirles buen comportamiento, además de hacer un documento en el que haya un compromiso para el cuidado de la tribuna.

Santa Fe

Nosotros en nuestro PEC contemplamos la salida de emergencia hacia la gramilla con una cinta que es muy fácil de romper o cortar, pero el IDRD nos obliga a usar una cadena que allí pusieron y que nos parece que no es tan práctica a la hora de una emergencia.

IDIGER

Eso se discutió en la comisión pasada y nosotros nos comprometimos a hacer las consultas respectivas para el tema de esa cadena a nuestros superiores.

Santa Fe

Nosotros usamos la tribuna lateral de manera alternada, ya que tenemos partidos de alta complejidad y ubicar dos barras populares que convocan a muchas personas en un mismo espacio es muy difícil y genera inconvenientes.

IDPAC

La orden del Alcalde Mayor y del director del IDRD es que la tribuna norte no se puede usar para tribuna popular de ahora en adelante será tribuna familiar, por eso se instaló la silletería y van a adecuar los baños.

Santa Fe

En ese orden de ideas nos toca asignar la mitad de las boletas para una barra y la otra mitad para la otra barra en el mismo sector.

IDPAC

Debemos redefinir la ubicación de las barras populares de Nacional para este partido

SCJ

De acuerdo, para cumplir con las orientaciones desde la Alcaldía que son: ingreso de visitante, política de puertas abiertas y tribuna familiar, debemos revisar la manera de cumplirlo.

Policía Nacional

Vamos a tener el mismo problema que evidenciamos en el estadio de Techo, va a haber un solo filtro para dos barras que tienen problemas entre ellos.

Nosotros podemos hablar con los líderes, pero ellos no pueden controlar a toda la gente y prevemos que va a haber problemas afuera en los filtros.

	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia:	de
			10/10/2016	Página 16 de 20

IDPAC

Hay que hablar con los líderes y decirles que conviven o no vuelven al estadio.

Sería no habilitar la venta a los visitantes mientras nos reunimos con los líderes de las barras de Nacional y les informamos de las nuevas medidas y que deben hacer pactos de convivencia para poder ingresar y disfrutar del espectáculo.

Igual con las otras barras que vengan a Bogotá.

Hay que ser conscientes de la realidad, y podemos hacer reuniones con los líderes, pero el día de partido, afuera, se pueden presentar situaciones de violencia entre miembros aleatorios de las barras de Nacional.

Podríamos tener este evento sin hinchada visitantes

Igual tenemos conocimiento de hinchas que entran, debemos tener un lugar para ellos.

Santa Fe

Queremos dejar claro que esta decisión afecta económicamente al club, ya que estos partidos son importantes económicamente porque son atractivos y por la cantidad de hinchas que convocan.

SCJ

Pregunto ¿se podría habilitar otro espacio en el escenario para poder tener separadas a estas dos barras? Por ejemplo, oriental sur para *Los del Sur* y oriental norte para *Nación verdolaga*.

Santa Fe

Se nos hace más complicado por los filtros, los cajones, los espacios, y porque la *Guardia Albirroja Sur* está en la tribuna sur

Es mejor ubicar a una barra en el sector oriental preferencial (arriba) y a la otra en oriental general (abajo)

SCJ

Esa puede ser la ubicación dentro, y ¿Cómo se distribuirían los filtros?

IDPAC

Podemos dividir los filtros para que entren por partes diferentes

SCJ

¿Para logística y Policía Nacional es posible?

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 17 de 20

Santa Fe

Con la ubicación de filtros no tenemos problema, vemos con preocupación que se encuentren o crucen adentro.

Policía Nacional

Adentro hay que hacerles separación también

IDPAC-Policía

De la *Nación Verdolaga* pueden venir unas 300 personas
 De *Los del Sur* unos 1.500

Santa Fe

Siendo así, en oriental preferencial caben 1.000 personas, allí ubicaríamos a la *Nación Verdolaga* y en oriental general a *Los del Sur*

IDPAC

Teniendo en cuenta este nuevo contexto opinamos que no deben entrar elementos de animación, con eso evitamos conflictos por los trapos y frentes.

En Tunja se hizo lo que nosotros estamos proponiendo por temas de espacio, esto produjo inconvenientes, se robaron un trapo de la *Nación Verdolaga* y además resultaron 4 personas heridas con arma blanca.

SCJ

Recapitulemos según las observaciones de las entidades y para emitir comunicado quedaría de la siguiente manera:

Ingreso de hinchada visitante al sector oriental norte del estadio

En oriental preferencial se ubicaría a la *Nación Verdolaga* y en oriental general a *Los del Sur* e hinchada normal

Sin elementos, esto se justifica por los antecedentes informados por el IDPAC de los problemas entre estas dos barras.

Santa Fe

El filtro para la *Nación Verdolaga* daría a las puertas 15 y 16 las cuales dan acceso al sector preferencial

Un filtro frente al Campincito para *Los del Sur*, puertas 13 y 14 que da acceso al sector oriental general

Haremos una división interna, además

SCJ

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 18 de 20

Estas medidas son un plan piloto para ver como nos va con estas hinchadas que son muy grandes y que además tienen problemas internos

IDPAC

Debemos sacar un comunicado para las demás barras visitantes en el que mencionemos que en el sector norte no se van a volver a ubicar

Santa Fe

Les pedimos que revisen ese tema con el alcalde ya que es una decisión tajante que desconoce toda la problemática y la colaboración que ha tenido Santa Fe

IDPAC

En oriental preferencial norte caben exactamente 640 personas

En oriental general norte unas 2.200

Recomendamos colocar logística en oriental hacia el lado de la barra

Santa Fe

Que quede claro que como medida de seguridad no permitiremos personas con camiseta de Nacional en la tribuna familiar

IDPAC

Para el partido de ayer hubo 11 detectores de metales, informaremos a las barras que se utilizarán para este encuentro

SCJ

El último punto de varios es respecto al partido de ayer, ¿alguna entidad tiene observaciones? Recordar a la mesa la decisión que se tomó en una Comisión extraordinaria y que ratificó el alcalde, que es la restricción de 3 fechas a la hinchada de Millonarios. Tenemos información de una acción de tutela que ya está interpuesta, para que estemos atentos a darle respuesta desde nuestras competencias.

Por otra parte, la orientación del alcalde es el cierre de la tribuna sur para las barras populares de Millonarios por los hechos sucedidos el 18 de junio de 2018 en la marcha que convocaron y que causó desmanes y afecciones serias en la ciudad. Nosotros ya hemos dado las recomendaciones al respecto, las consecuencias que puede traer esta decisión, las cabezas de sector lo tienen en conocimiento.

Ayer no se pudo poner en práctica ya que estamos en espera de un decreto que sustente la decisión para el mencionado cierre.

El Distrito hizo la solicitud a la DIMAYOR, la cual contestó que no era posible ya que los hechos no ocurrieron en el marco de un partido de fútbol organizado por ellos. Por este motivo,

	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 19 de 20

las oficinas jurídicas del IDPAC, IDRD y la Secretaría de Seguridad están revisando el tema para la expedición de ese decreto.

Lo informamos a la Comisión para estar muy atentos en los partidos de Millonarios.

IDPAC

La Comisión no tiene la competencia para cerrar tribunas, por esto se elevó a Consejo de Seguridad, quien toma la decisión, expide el decreto y nosotros lo aplicamos una vez esté en firme.

SCJ

Defensoría del Pueblo nos informó que la gente recibió la medida de buena manera, y consideramos como Secretaría que el partido como evento de aglomeración fue muy positivo, no tuvimos problemas de orden público ni de ningún tipo, la asistencia en el sector popular fue baja, tuvimos el ingreso de algunos trapos de barra en oriental y se le solicitó a Policía que tomara las respectivas medidas respecto a ellos, a lo cual nos respondieron que no intervenían ya que les generaba inconvenientes, sin embargo solicitamos que ante cualquier situación que se presente en el estadio se aplique la Ley 1445 y la Ley 1801.

IDPAC

Respecto a los trapos, debemos ser consecuentes con las medidas que tomamos en Comisión y aplicarlas, sabemos que no es fácil subir a una tribuna en especial cuando hay una barra popular, pero debemos generar un mecanismo para intervenir ya sea en el momento o individualizar después.

En temas de convivencia basta sólo una conducta que no se corrija para que se vuelva recurrente.

Secretaría de Gobierno

Para el tema que menciona IDPAC es importante que esté en el protocolo el tema de intervención en tribuna

Vemos también que no hay colaboración del club Millonarios, en especial con el comunicado en el que menciona que la Alcaldía mayor "lamentablemente tomó una decisión", no hay un apoyo de ciudad a las decisiones que aplica el distrito. Adicionalmente TuBoleta no tenía conocimiento de la restricción y en la boletería no estaba la información, aun cuando se pidió en sesión de Comisión que la información pública fuera amplia.

Vemos que el club quiere lavarse las manos y hacer quedar mal al distrito.

SCRD

Efectivamente, hace 6 meses se empezaron a vender los abonos y aunque se les recomendó el tema del sector norte para los visitantes, hicieron caso omiso. Son poco solidarios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 20 de 20

IDPAC

No sabemos si Alonso, que viene como delegado de Millonarios, no comunica bien la información, sería bueno citar a otra persona del club.

SCJ

Haremos un oficio para citar al presidente a esta Comisión para poder llegar a unos acuerdos conjuntos.

IDPAC

Hablando con los delegados de Santa Fe, accedieron a habilitar 6 pétalos del sector oriental general norte y 5 pétalos de la localidad oriental preferencial norte. Esto con el fin de ubicar a la *Nación Verdolaga* en la parte de arriba pero diagonal a *Los del Sur*. Son más o menos 2.400 boletas en la parte de abajo y 800 en la parte de arriba.

FIN DEL ACTA No. 23

Nombres - Apellidos - Entidad - Firma 23-Julio-201

Donaldo Vargas Gil.	IDPAC	aff	80723323.
Julian Armando y/c	JPPAC	Quintal	80123028
Eduardo Haldonado	Equidad	Quintal	71604512
Jesus Corona M.	Open Group	Quintal	1030859463
John Parra	IDPAC	Quintal	3003223900
Carlos E. Torres B.	IDIFER.	CLTB	3232080570
Yaroslav Delgado V.	Idiger	Yaroslav	3007160036
Jose Maria Leiton	SCRD.	Jummp.	3002685081
Jesus Corona Ardila	SDG.	Quintal	3387000
Sandra Miranda Patin	SDSALW	Quintal	3649090 Ext 9077
Oscar Danilo Castancho Izquierdo	SSCJ-AEB06	Quintal	3112599726
Luisa Mendoza Zartha	PONAL	Quintal	3102339257
David Bautista Rodriguez	PONAL	Quintal	3115233989.
Edwin Andres Sanchez Bernal	PODAL	Quintal	3204749262
Oscar Andres Aranzulec Martinez	Genmec	Quintal	3208484519
Natalia Ortiz Morales	Transmilenio	Natalia Ortiz	3107574048
Steven Castro Gamboa	T.S.T.A	Quintal	3006140582
Sandy H. Ibarré García	UAECOB	Quintal	3134319662
Javier Velásquez R.	Alcaldia VIII	Quintal	3002184227
Leyla A. Bernal M.	Santa Fe	Quintal	3132510919.
Alfonso Romero S.	deputado	Quintal	357257319
Stefanny Bureto T	SECJ	Quintal	3108044721
William Yero H.	Lider G.A.R.S.	Quintal	3702754160.
Pablo G. Bernal	S.S.C.J.	Quintal	3013006852

